



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/04/2021

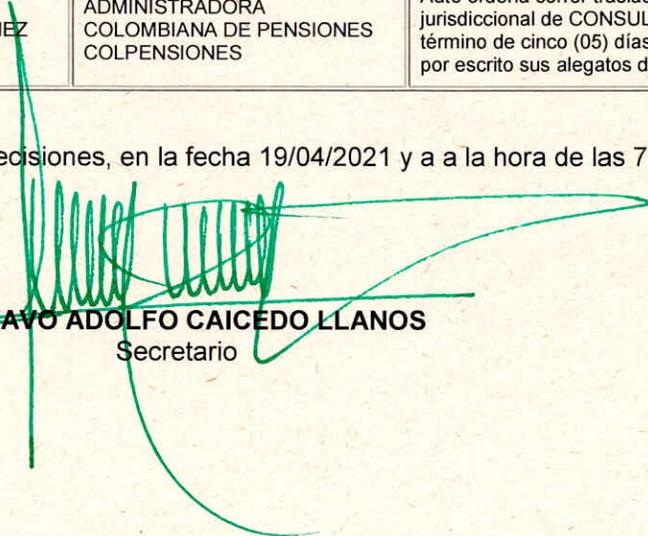
ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520120051000	Ordinario	CLARA ELISA CASTILLO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación de costas procesales; ordena TERMINACIÓN y ARCHIVO del proceso	16/04/2021		
76001310501520140018600	Ordinario	FLOR DE MARIA CAÑAVERAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación de costas procesales; ordena TERMINACIÓN DEL PROCESO y ARCHIVO del mismo.	16/04/2021		
76001310501520150045300	Ordinario	ROSA URBINA ARDILA DE TRASLAVIÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación de costas procesales; ordena TERMINACIÓN y ARCHIVO del proceso	16/04/2021		
76001310501520180006200	Ordinario	NELSY STELLA TORIJANO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien ADICIONÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba costas procesales de ambas instancias; ordena terminación y archivo del proceso	16/04/2021		
76001310501520180006300	Ordinario	ANTIDIO CHILITO CHILITO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien CONFIRMÓ la sentencia absolutoria CONSULTADA; aprueba liquidación de costas procesales, ordena terminación y archivo del proceso	16/04/2021		
76001410500120190014701	Ordinario	AURELIO PARRA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		
76001410500220170042701	Ordinario	CLEMENCIA BOHORQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		

76001410500220190051201	Ordinario	GUSTAVO HINESTROZA BARRADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		
76001410500420190022201	Ordinario	GILBERTO MORALES MILLAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		
76001410500420190044101	Ordinario	RAUL ANTONIO CRIOLLO REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		
76001410500620170032001	Ordinario	JESUS MARTINEZ MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Admite grado jurisdiccional de CONSULTA, y corre traslado por el término de cinco (05) días, para que las partes presenten por escrito sus alegatos de conclusión	16/04/2021		

Número de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.


GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
 Secretario